



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

42

125 AGO. 2020

Bogotá D. C., _____

Ejecutivo: 2017 – 0676

En atención a la solicitud que mediante escrito que antecede presenta el apoderado de la parte actora, por secretaria hágasele entrega previa actualización del despacho comisorio 118 para los fines correspondientes. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSE LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá 07 SEP. 2020 de 19
Por anotación en estado No 0x0 De esta fecha fué
validado el auto anterior filado a las _____
Secretaría